



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación Potosí

DDE 04/2018

DE: Lic. Hermenegildo Morales Colque
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN POTOSÍ

A: **DIRECTORES(A) DISTRITALES DE EDUCACIÓN.**

REF: **REINICIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES**

FECHA: 20 de Julio de 2018

La Dirección Departamental de Educación de Potosí en la fecha hace conocer la siguiente instructiva:

- Se instruye el **reinicio de actividades escolares a partir del día lunes 23 de Julio** de la presente gestión, aplicando el horario de invierno ampliado de una hora en los distritos donde sea necesario el mismo, como también suprimirlo en caso de no ser necesario. El reinicio de las actividades escolares debe ser tomando todas las previsiones de salud preventiva y seguridad de acuerdo a la situación en cada región y contexto educativo.
- Por los reportes últimos recibidos, se otorga la **tolerancia** en las actividades escolares para el día **LUNES 23** en los distritos educativos de: **SAN PABLO DE LIPEZ, COLCHA K, UYUNI, LLICA, ATOCHA Y OTROS DISTRITOS EDUCATIVOS DONDE SE PRESENTAN NEVADAS Y FRENTE FRÍOS INTENSOS.**

Es cuanto se instruye en la oportunidad esperando que el mismo sea comunicado a los docentes y padres de familia.

Atentamente:




LIC. Hermenegildo Morales Colque
DIRECTOR DPTAL. DE EDUCACIÓN
POTOSÍ